Presidenta del CPLT critica escaso avance en legislación de transparencia

- *Asimismo la titular del Consejo valoro declaraciones del nuevo comandante en jefe del Ejército sobre probidad y transparencia.*

Esta mañana la presidenta del Consejo para la Transparencia, Gloria de la Fuente, criticó el escaso avance que tuvo la agenda de transparencia en la administración de gobierno saliente, asimismo sostuvo que las señales sobre probidad y transparencia del nuevo comandante en jefe del Ejército, Javier Iturriaga eran una buena noticia para el país.

“Es una muy buena noticia justamente porque parte importante del nuevo desafío que tiene el nuevo comandante en jefe del Ejército para instalarse en el día de ayer era separar aguas y dar estas señales tanto hacia afuera como hacia dentro que acá hay un quiebre respecto a lo que había pasado en el Ejército y a las críticas que se habían generado incluso a los procesos judiciales, la señal de ayer es clara y categórica, esto no se va a permitir, se va a colaborar con la justicia y lo que se espera es que haya máxima transparencia para que se esclarezcan los hechos”, señaló la presidenta del CPLT.

Según la titular de transparencia las señales de Iturriaga “se tienen que traducir en acciones muy concretas en el próximo tiempo, probablemente ahí el trabajo que se haga con la nueva ministra de defensa (Maya Fernández) va a ser fundamental, eso va en la línea correcta porque finalmente el Ejército está muy golpeado en el último tiempo, no solamente desde el punto de vista de la confianza ciudadana sino también desde sus propios funcionarios, que sin duda deben ver con bastante preocupación

que todos sus ex comandantes en jefe (después de los ´90) hayan estado involucrados en alguna situación de corrupción".

Señaló que la reforma constitucional del año 2005, sobre la subordinación de las FFAA al control civil, fue importante pero no suficiente, a su juicio: "faltaron controles relevantes, que tienen que ver básicamente con el control administrativo de lo que ahí sucede".

"Creo que han habido avances como la norma de 2020 que entrega un control más férreo de los gastos reservados, pero insisto desde nuestra perspectiva no es suficiente, pongo un ejemplo, el artículo 436 del código de justicia militar establece algunas causales de reserva para el acceso a la información por temas de seguridad nacional, este ha sido utilizado recurrentemente, nosotros creemos que ahí hay que avanzar hacia generar un mecanismo -y creo que aquí la Convención Constitucional es muy relevante- que efectivamente haga de una causal de reserva como esta, de existir, una situación muy acotada y justificada. No queremos que desde esa opacidad se escondan cosas que son malas noticias para Chile.", subrayó.

De la Fuente destacó lo dicho por la ministra de defensa entrante, Maya Fernández sobre la protección al denunciante al interior de las FFAA "que también creo que es muy importante apropósito de que quienes más conocen o han sido testigos de situaciones irregulares son los propios funcionarios que quedan desprotegidos a la hora de tener que denunciar" Es parte importante de las deudas que aún tenemos".

Administración saliente

Consultada sobre la evaluación -desde sus competencias- del gobierno saliente señaló que había sido "de dulce y de agraz", esto en razón de que "llevamos ya tres años y medios esperando la promulgación de una nueva norma de acceso a la información pública y eso no ocurrió, hubo una promesa de esta administración sobre legislar una ley de transparencia 2.0 -

que finalmente fue una readecuación legislativa la verdad- y no logramos avanzar en eso".

"Abrir a mayor transparencia la administración del Estado, ponerle más obligaciones a otros poderes el Estado y autonomías constitucionales, era avanzar en el camino correcto, también a todas aquellas entidades, fundaciones, corporaciones que reciben fondos públicos" por lo que calificó de "deuda" la falta de norma en la materia.

"Hay un montón de otras cosas que quedaron pendientes en una agenda de transparencia e integridad pública más relevante, transparencia presupuestaria, cuestiones que tienen que ver con el derecho constitucional de la transparencia y el acceso a la información para garantizarle a las ciudadanas y ciudadanos que efectivamente se puede cumplir", enfatizó.

Administración entrante y Convención Constitucional

Sobre la instalación del nuevo gobierno señaló tener "muchas expectativas" y "confianza" en tanto el presidente electo Gabriel Boric se ha comprometido con la transparencia y la Convención Constitucional también la ha tomado como una bandera relevante.

"Durante la campaña presidencial nosotros lanzamos una campaña comunicacional que tenía un listado de iniciativas que solicitamos que se cumplieran en el ámbito de la transparencia y el acceso a la información pública, entendiendo que la transparencia es un derecho fundamental, nosotros lo aterrizamos en una propuesta concreta y el candidato hoy presidente electo, mañana presidente de la república Gabriel Boric se comprometió y firmó un compromiso por la transparencia, en esa iniciativa hay propuestas concretas de como avanzamos en la materia en donde sigue habiendo una deuda", espetó.

Finalmente, la presidenta del CPLT aseguró tener confianza en que la próxima autoridad, "porque así hemos recibido señales,

está muy comprometida con este tema por lo tanto probablemente logremos avanzar de manera importante y esperamos lo mismo con la Convención Constitucional que también ha tomado como una bandera relevante la transparencia, esperamos que eso se traduzca en acciones concretas que reconozcan derechos fundamentales”.